



Córdoba, 15 de abril de 2010

VISTO:

Que la Facultad de Odontología dicta los cursos de "Protesista Dental de Laboratorio" y "Curso de Nivel Superior de Técnico en Prótesis Dental" y;

CONSIDERANDO:

Que fue necesario contratar a personal docente de esta casa, para el dictado de dichos cursos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Abonar a los profesores contratados las sumas correspondientes, tal como se especifica en el anexo I, por el dictado de los Cursos de Protesista Dental de Laboratorio y Curso de Nivel Superior de Técnico en Prótesis Dental, correspondientes a saldos del año 2009, pagados en los meses de febrero y marzo del corriente año.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo de Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 134

306



Retamoso Sandra

RES. DECANAL Nº 134/10 ANEXO I

Coordinador del Curso de Protesista Dental de Laboratorio Atala Jose Luis 399	
Coordinador de Nivel Superior de Técnico en Protesis Dental Cacciamano Josè 399	
Secretaria Causa Luz	310
Encargado de compras Baglini Cristian	266
Docentes del Curso de Protesista Dental de Laboratorio	
Casan Elìas W.	306
Dominguez Miriam	306
Loyola Pablo octavio	306
Navarro Jorege I.	306
Ocampo Marcelo	306
Docentes de Nivel Superior de Técnico en Pr	otesis Dental
Brochero Gladys	306
Montañes David	306
Quesada Andrés	306
Rodriguez Gil Pablo	306
	000